

el correo y en la sección hasta las horas de noche.

Patagonia, vapor inglés, valdrá matraca 21, para Vigo, Eubros y Liverpool. Correspondencia en el correo hasta la mitad de la tarde, y hasta misma hora en la agencia, Sols 25.

Ultima hora
Buenos Aires la noche anterior los buques siguientes:
J. M. Deneuve, de St. Mary.
G. M. Deneuve, de St. Cetina.
Clementine, de Bari.
Ariane, de Rio Grande.
J. M. Maria, de Cádiz.

Panaderos

Por Rio de la Plata:
De Concordia—Francisco S. Reyer, y señora.

José Reyer, Arturo Reyer, Ricardo Cárdenas, Señor Robert.

De Guayaquil—José de Acuña.

De Montevideo—Juan Bonifacio, José Freyre, Cáceres Viana, Lucas Fernández.

De Guayaquil—Nicolás Pastres.

De Fray Bentos—José Ezeiza.

De Mercedes—Domingo Castañero, Alfredo Silvera, Simón Alzaga, Francisco Castañero.

De Nueva Petrórea—Teófilo Segura.

De Buenos Aires—José Ferrey, Luis Antrey, Luis Páez, José M. Marshall, Francisco Moreno, Eduardo Silely, María Silely, Rosa Chacín, Jorge Pacheco, Ángel Ríos, Enrique Paz, Delfina de Paz, Ernestina Paz, Catalina Echepare, Leonardo Suárez, Miguel Casco, Juan Batista, Cirilo Reyes, Gregorio Fernández, Emilio Vázquez, Bautista Uriarte, Cristina Perellón, Juan López, Pedro López, Leandro Rebello, Juan Bachman, Adolfo Heredia, Luis E. Echegaray, Leopoldo Sáenz, Patricio Bracamonte, Santiago Kispembach, Esteban Tejada, Bernardo Guzmán, Luis Benítez, Esteban Trujillo, Juan Aponte, José Falgar, Miguel Telesco, Remo Serrato, José Suárez, Don Francisco Gómez, José Gras, José Gómez, Francisco Gómez, José H. Thorne, Bernardo Márquez, Daniel Píer, Arge, Saúl, Ángel Lázaro, Hipólito Arias.

Passeros por Jaurí:

De Asunción—Francisco Páez, José Garré, Manuel Balle, Vicente Mora.

Por Hohenstein.

De Génova—F. Ottone, G. Mason, P. Carnelli, G. Farci, L. Gallo, M. Sotomayor, 1 mas, G. Giorgi, T. Podesa, A. De Sio, S. Biscaccia, S. Corradi, S. Babiloni, P. Biscaccia, J. A. Ferri, A. Ferruccio, J. Buerelli, A. Gherli, M. Bissi, J. E. Oberli, A. Achetti, P. Terelli, J. R. Biscaccia, L. Agnelli, C. Girolini, F. Modena, G. Sestini, A. Foschi, A. Rossi, C. Capponi, M. Masetti, G. Agnelli, M. Marzocchini, M. Vassalli, A. Merello, S. Biscaccia, S. Uggeri, C. Molinari, M. Martelli, L. Allori, F. Caccavola, A. Cesaroni, P. Biscaccia, A. Vena, M. Mazzoni, F. Ferrarese, C. Coletti, A. Vassalli, S. Mazzoni, S. Mazzoni, G. Portes, G. Gatti, S. Mazzoni, M. Puccetti, L. Cossi, D. Leon, A. Mazzoni, A. Colombo y 2 mas, V. Motti, P. Bissi, P. Pessa, A. Amadeo, B. Tabbia, J. Grangello, M. Boscaccia, C. Burek, N. Lirrecha, S. Oliveri, J. H. Vizcaíno, J. Melletti, J. Colmegna 2 mas, R. Vignau, J. Ferrey, M. Pasciello, G. Vignau, M. Giordani, J. Orfeo, V. Curcio, S. D. Greco, A. Cordon, J. Siquetti, J. B. Biscaccia.

Por Colonia:

De Génova—David de Zanelli, Pietro Ansaldi, Rosa Rossi, Elisabetta Morelli, Santa Rita.

De Cádiz—Carla Puyales y 400 inmigrantes en tránsito para Buenos Ayres.

Boletín marítimo

VAPORES ESPERADOS

Don Guillermo Johnson, para que en el término de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos de calificación de su queja—Montevideo—Diciembre 15 de 1878. José Luis Antúnez (hijo)—Escríbano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Francisco Carballo Lereza contra D. Angelino Núñez, se ordena que dentro del término de 30 días comparezca ante este Juzgado y a las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 10 y media y no a 5 proceder a la venta en almacena pública y dentro de contado de los fracciones de terreno, situado en el cruce de Burgo, jurisdicción de este Departamento e inmediaciones del camino de la Victoria. La parte que le corresponde al Sr. Navajas en la primera fracción, se compone de 6.798 m. 1 centavo evaluado en el metro 4 16 cts. importa 107 \$ 69 cts. La fracción n.º 2 de propiedad del Dr. Navajas se compone de 14. 176 mta 92 cts, tasado el metro 16 10 cts. importa 2 268 pesos 30 cts. Y una propiedad sita en Mercedes en la calle del Río Negro, esquina 4 de del Uruguay, compuesta de 30 mta 6 20 a la calle del Uruguay, 19 12 a la en la cantidad 6.871 \$ 70 cent. Los antedictos quedan en esta oficina a disposición de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 50 pesos—Montevideo—Diciembre 3 de 1878. José Luis Antúnez, hijo, Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Sr. Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado, a las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 10 y media, de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Diciembre 6 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Última hora
Buenos Aires la noche anterior los buques siguientes:
J. M. Deneuve, de St. Mary.
G. M. Deneuve, de St. Cetina.
Clementine, de Bari.
Ariane, de Rio Grande.
J. M. Maria, de Cádiz.

Panaderos

Por Rio de la Plata:

De Concordia—Francisco S. Reyer, y señora.

José Reyer, Arturo Reyer, Ricardo Cárdenas.

Señor Robert.

De Guayaquil—José de Acuña.

De Fray Bentos—Juan Bonifacio, José Freyre, Cáceres Viana, Lucas Fernández.

De Guayaquil—Nicolás Pastres.

De Fray Bentos—José Ezeiza.

De Mercedes—Domingo Castañero, Alfredo Silvera, Simón Alzaga, Francisco Castañero.

De Nueva Petrórea—Teófilo Segura.

De Buenos Aires—José Ferrey, Luis Antrey, Luis Páez, José M. Marshall, Francisco Moreno, Eduardo Silely, María Silely, Rosa Chacín, Jorge Pacheco, Ángel Ríos, Enrique Paz, Delfina de Paz, Ernestina Paz, Catalina Echepare, Leonardo Suárez, Miguel Casco, Juan Batista, Cirilo Reyes, Gregorio Fernández, Emilio Vázquez, Bautista Uriarte, Cristina Perellón, Juan López, Pedro López, Leandro Rebello, Juan Bachman, Adolfo Heredia, Luis E. Echegaray, Leopoldo Sáenz, Patricio Bracamonte, Santiago Kispembach, Esteban Tejada, Bernardo Guzmán, Luis Benítez, Esteban Trujillo, Juan Aponte, José Falgar, Miguel Telesco, Remo Serrato, José Suárez, Don Francisco Gómez, José Gras, José Gómez, Francisco Gómez, José H. Thorne, Bernardo Márquez, Daniel Píer, Arge, Saúl, Ángel Lázaro, Hipólito Arias.

Passeros por Jaurí:

De Asunción—Francisco Páez, José Garré, Manuel Balle, Vicente Mora.

Por Hohenstein.

De Génova—F. Ottone, G. Mason, P. Carnelli, G. Farci, L. Gallo, M. Sotomayor, 1 mas, G. Giorgi, T. Podesa, A. De Sio, S. Biscaccia, S. Corradi, S. Babiloni, P. Biscaccia, J. A. Ferri, A. Ferruccio, J. Buerelli, A. Gherli, M. Bissi, J. E. Oberli, A. Achetti, P. Terelli, J. R. Biscaccia, L. Agnelli, C. Girolini, F. Modena, G. Sestini, A. Foschi, A. Rossi, C. Capponi, M. Masetti, G. Agnelli, M. Marzocchini, M. Vassalli, A. Merello, S. Biscaccia, S. Uggeri, C. Molinari, M. Martelli, L. Allori, F. Caccavola, A. Cesaroni, P. Biscaccia, A. Vena, M. Mazzoni, F. Ferrarese, C. Coletti, A. Vassalli, S. Mazzoni, S. Mazzoni, G. Portes, G. Gatti, S. Mazzoni, M. Puccetti, L. Cossi, D. Leon, A. Mazzoni, A. Colombo y 2 mas, V. Motti, P. Bissi, P. Pessa, A. Amadeo, B. Tabbia, J. Grangello, M. Boscaccia, C. Burek, N. Lirrecha, S. Oliveri, J. H. Vizcaíno, J. Melletti, J. Colmegna 2 mas, R. Vignau, J. Ferrey, M. Pasciello, G. Vignau, M. Giordani, J. Orfeo, V. Curcio, S. D. Greco, A. Cordon, J. Siquetti, J. B. Biscaccia.

Por Colonia:

De Génova—David de Zanelli, Pietro Ansaldi, Rosa Rossi, Elisabetta Morelli, Santa Rita.

De Cádiz—Carla Puyales y 400 inmigrantes en tránsito para Buenos Ayres.

Boletín marítimo

VAPORES ESPERADOS

Don Guillermo Johnson, para que en el término de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos de calificación de su queja—Montevideo—Diciembre 15 de 1878. José Luis Antúnez (hijo)—Escríbano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de 3 m. pesos, y que las habrá sido adquirido en 70 contados. Y una charca un merlado con el número 20, situada en la costa del Arroyo Cuare, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente a la villa del Río Negro y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 casillas circulares, fundada a razón de 15 pesos la casilla, ascendiendo a la cantidad de 540 pesos. Los antedictos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. José Luis Antúnez (hijo), Escrivano Público. 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernández, contra Juan Quevedo, luego salvo. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder a la venta en almacena pública y a dinero de contado de 750 ejes que componen dos mamparas, pasadas cada ejes un espesor de

